



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

14/2010

Domingo 28 de febrero de 2010

**Enérgico repudio e indignación de trabajadores
mineros ante las calumnias de la SIEDO-PGR*

**Exigimos que se sean llevados ante la Justicia Penal
quienes en la SIEDO y en la PGR han sido capaces
de levantar calumnias de uso de drogas por mineros*

**Esas difamaciones son parte de la persecución política y
judicial contra el Sindicato Nacional de Mineros*

**¿Por qué SIEDO no investiga a Germán Larrea por
tráfico de drogas en FERROMEX, como sí lo
están haciendo en Estados Unidos?*

Profunda y justificadamente, el gremio minero trabajador ha reaccionado con plena indignación ante la perversa e insultante declaración de la Procuraduría General de la República, PGR, de “que no descongelará cuentas bancarias del Sindicato Nacional de Mineros, porque si liberaba el dinero los trabajadores podrían utilizarlo para adquirir narcóticos”.

De ese tamaño es la pervertida inmoralidad de quienes se responsabilizan en la PGR de supuestamente perseguir los delitos de lavado de dinero. Según la nota periodística publicada el jueves 25 en el diario La Jornada, el reportero Alfredo Méndez asienta que eso dijo la PGR a través de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, SIEDO, perteneciente a la PGR, con motivo de la petición de un juzgado en materia de amparo que no una, sino tres veces, ha ordenado descongelar las cuentas bancarias del Sindicato Minero.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

Dicha versión enfermizamente calumniosa de la PGR, dada a través de la SIEDO, es “la peor de las mentiras, es una locura, una suposición absurda”, según la calificó el abogado penalista Marco Antonio del Toro, de la defensa legal del Sindicato Minero. Pero es evidente que esa calumnia revela una vez más que la PGR, y en este caso la SIEDO, están sumados enfermiza, demencial y facciosamente a la persecución política y judicial contra el Sindicato Nacional de Mineros, sus dirigentes y sus agremiados, a pesar de tres amparos ganados por el Organismo Sindical Minero para que sean descongeladas las cuentas que la llamada SIEDO mantiene ilegalmente incautadas en bancos, con la pretensión de asfixiar económicamente la lucha de los trabajadores.

Contrasta ese dicho verdaderamente canallesco de la SIEDO, con la inacción cómplice en que se mantiene este organismo de supuesta investigación del delito organizado, en la averiguación que la DEA y el gobierno de Estados Unidos siguen en ese país contra Grupo México de Germán Feliciano Larrea Mota Velasco, acusado de traficar y transportar drogas mediante su empresa de ferrocarriles FERROMEX y su socia UNION PACIFIC, que se ha detectado que llevan drogas tanto a Estados Unidos como a Canadá. ¿Por qué a Germán Larrea la SIEDO no le incauta en México los fondos bancarios por traficar con drogas?

Tal parece que es la misma conducta difamatoria del secretario del Trabajo y Previsión Social del anterior sexenio, Francisco Javier Salazar Sáenz, hoy diputado federal del PAN y connotado miembro de la organización fascista El Yunque (“Capablanca”, según su apodo “secreto”), quien con la vulgaridad que lo caracteriza, dijo que los mineros de Pasta de Conchos consumían drogas al realizar sus labores cotidianas.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

Ante todo ello, el Sindicato Nacional de Mineros expresa su más enérgica protesta ante esta insultante y falsa afirmación y rechaza cualquier imputación en el sentido que lo asienta la SIEDO, que sólo cabe en las cabezas insanas y desequilibradas de quienes mantienen la persecución judicial contra el movimiento minero, y exige que sean llevados ante la Justicia Penal quienes individual o institucionalmente hayan levantado y sostengan tal calumnia. Grado sumo de perversión moral hay en esa declaración de la SIEDO.

El gremio minero trabajador exige que cese de una vez por todas la persecución contra su Sindicato, contra sus dirigentes y contra sus afiliados. Esta declaración de la SIEDO revela que prosigue con toda impunidad la persecución política y judicial de este gobierno de derecha contra el Sindicato Nacional de los Mineros, y también revela la podredumbre que anida en las cabezas de quienes practican esta persecución antisindical y antiminera.

